

**CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA
MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO
ESCUELA INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
Revisión mayo 2026**

CENTRO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO D.G.M.M.

Curso: OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE.

MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO (NÁUTICA): Tener superada la asignatura **GESTION DE LA SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARITIMAS (1461208)** del Máster de Transporte Marítimo) + Realización de prácticas específicas.

(Para obtención del certificado de Oficial de Protección del Buque, será necesario estar en posesión de un título profesional de la Marina Mercante que permita enrolarse como Capitán o Jefe de Máquinas, Oficial de puente u Oficial de máquinas, Oficial Radioelectrónico o de un título académico que permita la obtención de los citados títulos.)

MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO (MARINA e INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA)

Los estudiantes que cursen el Máster en Transporte Marítimo en las especialidades de MARINA o de INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA que deseen obtener este certificado, deben matricularse y superar los 4 créditos de la asignatura **GESTION DE LA SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARITIMAS (1461208)** del Máster de Transporte Marítimo Náutica. Esta asignatura, para estas especialidades, solo se cursará a efectos de la obtención del mencionado curso no contabilizando en los 60 créditos obligatorios para la obtención de los títulos de MTM (Marina e Ing. Radioelectrónica), ni a los efectos de Beca o exenciones económicas similares. En este caso también deberán superar de las prácticas específicas para solicitar la expedición del certificado del curso

Nota: para la expedición de estos certificados, la Dirección General de Marina Mercante exige la asistencia a la totalidad de las clases prácticas y, al menos, a un 90 % de las clases teóricas.